



Campaña internacional por el Voto de Uruguayos en el exterior

Programa de trabajo 2007/2008

Consejo consultivo provisorio con sede en París

¡ Uruguayos, en la próxima, votamos todos !

Un día, que esperamos muy próximo, podremos estar orgullosos de haber contribuido, con nuestro granito de arena, con nuestro tiempo, con nuestra energía, a que todos aquellos que las tormentas de la vida llevaron a otras tierras, pero que continúan a vivir intensamente vinculados al país, expresen su derecho ciudadano poniendo en la urna correspondiente la papeleta que hayan elegido para el país, según su convicción personal.

Por este motivo, nos abocamos a trabajar para diseñar e instrumentar ahora, ya, con todos ustedes una campaña internacional por el voto de todos los uruguayos en el exterior. Necesitamos todas las voluntades porque el impacto de la campaña dependerá de nuestra unión y de nuestra capacidad de coordinación. Aspiramos a encontrarnos todos, juntos, fuertes, determinados y eficaces, para que la sed de participación y de reconocimiento, cimentada por el trabajo alentador de tantos y tantos compatriotas desde hace ya más de 30 años se vea saciada, gracias también a nuestros esfuerzos, en el correr de este año. Es posible, pero depende también de nosotros.

Seamos firmes en nuestras convicciones, inflexibles en nuestra determinación, eficaces en nuestra acción, y sobretodo,

avancemos todos juntos, porque la unión en nuestra pasión cívica es la que nos permitirá expresar plenamente, gracias a nuestra acción ciudadana, próximamente, nuestra pasión política.

Antecedentes

El anhelo por el voto de los uruguayos en el exterior surge de iniciativas individuales, asociativas, políticas, cívicas, desarrolladas durante estos últimos 30 años por ciudadanos dentro y fuera del país. Durante todos estos años, se desperdiciaron de manera inaudita competencias, energía, fuerzas, ideas. Los uruguayos en el exterior sencillamente no hemos existido como ciudadanos, se nos ha negado hasta lo más hondo, lo más valioso: el derecho a votar, como parte integrante de la comunidad nacional.

El fenómeno de la diáspora, relativamente reciente en la historia del país, ha significado la exclusión de la vida nacional de cientos de miles de compatriotas, ya que los mecanismos de vinculación y de participación de todos aquellos que viven en el exterior, ya sea temporaria, regular o episódicamente, no ha sido pensados, deseados, ni menos aún, implementados.

Oportunidades

Voluntad política

Al asumir el nuevo gobierno, el compromiso por resolver este déficit de ciudadanía se concretizó en el discurso de investidura de Tabaré Vázquez: "(...) hemos firmado -y está camino a este Parlamento nacional- un proyecto de ley estableciendo el voto epistolar para los compatriotas (...) que residan en el exterior (...). Ellos podrán votar, tanto en las Elecciones Nacionales, como en las Departamentales (...)" (www.presidencia.gub.uy/web/noticias/2005/03/2005030111.htm)

En el Encuentro de Consejos consultivos con legisladores en Diciembre 2006, Edgardo Ortuño (Diputado del FA, Vertiente Artiguista, Presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración), reafirmó la voluntad política del FA de llevar adelante este proyecto por toda las vías legales existentes, llevándolo hasta la ratificación popular si fuera necesario. En el mismo encuentro, Jaime Trobo, del partido Nacional, tendencia Herrerista, se pronunció a favor del voto de los uruguayos en el exterior y se comprometió a obrar para que esta posición sea adoptada por su partido.

Proceso parlamentario

El 4 de marzo de 2005, un proyecto de ley para regular el voto de los uruguayos en el exterior (www.votouruguayosenel exterior.depolitica.com.uy/texto.html) fue depositado en el Parlamento por Presidencia.

Habiendo surgido controversias sobre la constitucionalidad de esta ley, el Parlamento decidió consultar a las autoridades académicas en la materia, de manera a debatir estos aspectos fuera del campo político. De este proceso consultivo, se concluye, por unanimidad de dichos constitucionalistas, que **el voto de los uruguayos en el exterior es plenamente constitucional**: no es que los uruguayos residentes en el exterior no tengan derecho de votar, sino que el ejercicio de este voto no está instrumentado.

Sólo se discute si consiste en hacer efectiva la obligatoriedad del voto, en cual caso requiere mayoría absoluta simple en la Asamblea, o si se trata de una modificación de la ley electoral, en cual caso es necesaria una mayoría calificada de los dos tercios. Aunque no disponga de esta mayoría, el FA someterá el proyecto de ley a la aprobación de una mayoría calificada, para que este proyecto salga de manera clara e inapelable. El proyecto de ley electoral será sometida en el correr del 2007 al voto del Parlamento. Por este motivo, se establece la necesidad de votos favorables en las bancadas blanca y colorada

Reforma constitucional

Si la votación en el parlamento no fuera exitosa, se optaría por regular el voto en el exterior a través de una reforma constitucional, la cual, en todos los casos, se somete a la ratificación popular. Para ésta existen dos posibilidades:

- Por iniciativa popular (a través de la recaudación de firmas) o iniciativa parlamentaria de los 2/5 de los legisladores. En este caso, la reforma constitucional sería sometida al Cuerpo Electoral en ocasión de las próximas elecciones,
- Convocando una Convención Constituyente cuyas propuestas se someten en un referéndum específico.

Encuesta

Se maneja la cifra de 60% de uruguayos favorables.

En el exterior

Los uruguayos en el exterior, organizados en Consejos consultivos, y reunidos en el 1er Encuentro de CC en diciembre 2006 en Montevideo, establecen por unanimidad como prioridad para el 2007, la obtención del voto en el exterior y de un marco legal para los CC.

Riesgos

Durante el 2007 :

- sin presión popular desde el exterior,
- sin organización,
- sin campaña en el país,
- sin movilización de nuestros amigos, familiares, legisladores,
- sin una sensibilización de la opinión pública,

Dejaremos pasar una oportunidad histórica, y también seremos responsables.

A partir del 2° semestre 2007: habiendo culminado el proceso parlamentario, y si no saliera el voto en el Parlamento, se tendría que optar por otra vía, y continuar la campaña en dirección de la opinión pública.

Objetivos

La campaña por el voto se propone obtener que los uruguayos en el exterior voten en las próximas elecciones, y que el derecho del voto en el exterior sea reconocido definitivamente y de manera incuestionable.

Para ello, se trata de apoyar, a partir del 1^{er} semestre 2007 y según un calendario que se irá detallando, la votación de la ley electoral vía:

- una acción permanente de lobby de proximidad destinado a los legisladores de todas las bancadas para obtener los 2/3 de votos favorables,
- una acción coordinada en el exterior, para movilizar a todos los uruguayos en el exterior frente a este desafío que les concierne en primera línea,
- una campaña hacia la opinión pública en el país, para demostrar el interés del país en integrar todos los uruguayos en la comunidad nacional.

Según los resultados obtenidos:

- apoyar la instrumentación del voto de los uruguayos en el exterior en las próximas elecciones,
- elaborar una segunda etapa de la campaña, para obtener el voto por vía de reforma constitucional.

Programa de trabajo

El plan de trabajo que se propone se compone de cuatro actividades: preparación en cada CC, tareas en el exterior, tareas en Uruguay, puesta en común, evaluación y elaboración de nuevas orientaciones. Las actividades se organizan en el tiempo en dos semestres, de marzo 2007 a febrero 2008.

- | | | |
|--------------------|--|--|
| Actividad 1 | - Preparación en cada CC | 2 meses |
| Actividad 2 | - Campaña internacional - En el exterior | 4 meses (de mayo a agosto) + 2 meses (de noviembre a diciembre) |
| Actividad 3 | - Campaña en el Uruguay | 3 meses (de junio a agosto) + 2 meses (de noviembre a diciembre) |
| Actividad 4 | - Puesta en común | 3 meses (de diciembre 2007 a febrero 2008) |

Agenda	Etapa 1 : 6 meses						Etapa 2 : 6 meses					
	2007						2008					
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Actividad 1												
Preparación en cada CC												
Actividad 2												
Internacional/Exterior												
Actividad 3												
Internacional/Uruguay												
Actividad 4												
Puesta en común												

Actividades y tareas

Actividad 1 - Preparación en el CCPP y propuesta para todos los CC

Marzo/Abril 2007

Organización:

- Creación de una comisión abierta por el voto y adopción del esquema de trabajo (24/02/07)
- Denominación de 2 delegados de contacto : F. Mora y B. Falero (a partir de mayo en el Uruguay) (24/02/07)
- Creación de un espacio interactivo de los CC para el voto (D. Viñar): <http://voto.d20.org.uy> (28/02/07)
- Contacto con el CCFS para instaurar, si fuera posible, acciones conjuntas en Francia (principios de marzo)
- Envío de la propuesta del CCPP a todos los CC, para constituir una campaña internacional, con todos y para todos (principios de marzo)
- Organización de una reunión abierta de presentación de la campaña a todos los miembros del CCPP + amplia difusión (mediados de marzo)
- Contacto con chilenos y bolivianos trabajando por el voto en el exterior (H. Mac Lennan y A. Cardona) Ver por ejemplo : <http://www.votachile.org/>

Elaboración de soportes de campaña:

- Identidad visual (Sergio Pittaluga : ver manito electoral adjunta)
- Eslogan (S.P. y P.C. : ver afiche adjunto): ¡Uruguayos, en la próxima votamos todos!
- Elaboración de un argumentario con cifras y hechos concretos : cifras claves (uruguayos en el exterior, naciones que votan en el exterior...), argumentos constitucionales, (M. Bazan, D. Curbelo, H. Mac Lennan, P. Canzani, otros :
- Difusión del proyecto de ley (B. Falero), del calendario propuesto por legisladores en el Uruguay (D. Viñar)
- Contacto con compatriotas para elaboración de elementos de la campaña : jingle (Pajaro Canzani), clip TV (Gonzalo Arijón), otros...

Preparación de la actividad de finanzas para disponer de fondos que nos permitan sensibilizar la opinión pública a través de los medios de prensa audiovisual, radial y escrita:

- Estudio de modalidades de recaudo de fondos abriendo una cuenta en Uruguay o en Francia: Fundación de Francia, Crédito Agrícola, Banco República, Secretaría del sindicato bancario, (A. Cardona, B. Falero)
- Investigación sobre la posibilidad de solicitar sponsoring (profundización de la democracia, fortalecimiento de la sociedad civil): empresas francesas con intereses en el Uruguay: L'Oréal, Auchan, Carrefour, otros:

Movilización popular en el exterior:

- Contactos con futbolistas en el exterior (Pájaro Canzani)
- Preparación gira de un legislador (E. Ortuño, Presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración) (D. Viñar)
- Elaboración de soportes gráficos: cartas postales, auto adhesivos, afiches, para enviar a nuestros familiares, amigos y legisladores

Lobbying de proximidad

- Envío de las declaraciones del Encuentro en Montevideo a todos los legisladores con una carta postal + texto común (1ª quincena de marzo)
- Contacto directo con legisladores conocidos, inclusive en bancadas blancas y coloradas. Constitución de listas y seguimiento colectivo.

Propuesta para todos los CC:

- Envío de las declaraciones del Encuentro en Montevideo a todos los legisladores con una carta postal + texto común similar (1ª quincena de marzo).
- Propuesta para todos los uruguayos en el exterior: organización de la fabricación y la venta de cartas postales con la Manito electoral. Cada uno compra y envía 10,20,30... cartas postales a familiares y amigos en el Uruguay o en el exterior (período común a definir: comienzo de la campaña).
- Utilización del espacio Internet d20.org.uy para compartir y difundir todas las acciones.
- Puesta en común de las herramientas de la campaña internacional: visual, jingle, clip, eslogan, argumentación, soportes....
- Organización de una gira en el exterior de un legislador.
- Organización de la recaudación de fondos para la campaña internacional.
- Lobbying de proximidad.

Actividad 2 - Campaña internacional - En el exterior

Mayo a Agosto 2007

- Marcar el inicio de la campaña: envío a todos los legisladores, individualmente, desde cada CC, de las dos declaraciones comunes de diciembre 2006 al comienzo de mayo con una carta postal de cada país de residencia y el sello con la manito electoral
- Realización de los soportes de la campaña para el Uruguay : eslogan, visual, jingle, clip, argumentario, cartas postales, auto-adhesivos, afiches, otros:....
- Organización de reuniones y debates abiertos con todos los compatriotas, en torno a la gira de un legislador
- Campaña por inscripción en el registro civil
- Campaña hacia familiares y amigos (cartas postales, auto-adhesivos, afiches...)
- Recaudación de fondos
- Enseñanza: Contacto con gremios de la enseñanza proponiendo un curso "llave en mano" sobre el tema (J. Guerrina)

De septiembre a noviembre 2007:

Si la ley no es aprobada a mediados del 2007, preparación de la campaña en una segunda fase: "paquete" o "referéndum"

Actividad 3 - Campaña en el Uruguay

Junio a Agosto 2007

Mayo: Lobbying de proximidad : envío de nuevas cartas postales y mensajes a legisladores ; seguimiento de contactos individuales

Junio/Julio: Lanzamiento de la campaña de prensa oral, escrita, audiovisual (en los 2 meses que preceden al voto en el Parlamento): difusión en TV del clip, del eslogan y el jingle en radios, organización de entrevistas de personalidades, envío de artículos desde cada CC a los diferentes soportes de prensa

Agosto: organización de un evento, debate abierto, con personalidades en el Uruguay (ver, si fuera posible, una emisión TV)

Si la ley no es aprobada: organización de una campaña para apoyar la 2a fase: « paquete » o « referéndum »

Actividad 4 - Puesta en común

Diciembre 2007 a Febrero 2008

Septiembre 2007 : Evaluación de los resultados de la campaña por la ley electoral

Noviembre 2007: Análisis y balance de la campaña y sus resultados en cada CC

Diciembre 2007: Puesta en común de los análisis de los CC en el Encuentro de CC 2007

Enero/Febrero 2008: Informe de los resultados a los compatriotas en el exterior, a través de los CC